

Ficha Estadística Previsional

N° 98 – enero 2021

Información general Fondos de Pensiones

Tabla N° 1

Valor de los Fondos de Pensiones

Al 31 de diciembre de 2020

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E	Total
Total (MM US\$)	27.293	29.182	70.983	38.067	48.152	213.676
Total (MM \$)	19.411.641	20.755.661	50.485.811	27.074.486	34.247.643	151.975.242
Var. real 12 meses (%)	-11,2%	-20,7%	-14,4%	-6,6%	19,5%	-7,7%
Proporción del PIB (%)	9,9%	10,5%	25,6%	13,7%	17,4%	77,2%
Distribución activos:	12,8%	13,7%	33,2%	17,8%	22,5%	100,0%

Gráfico N° 1

Evolución Fondos de Pensiones

Miles de MM\$

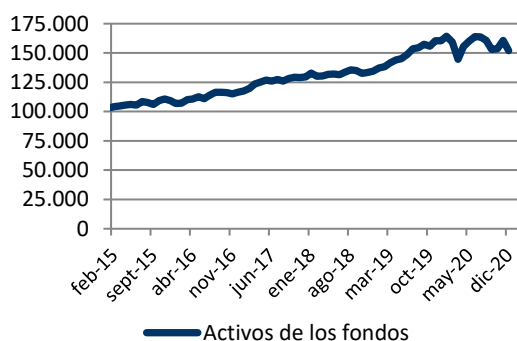


Tabla N° 2

Cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2020

Tipo de instrumento	Participación %
NACIONAL	54,0%
Renta Variable	6,9%
Acciones	5,8%
Fondos de Inversión y Otros	1,1%
Renta Fija	46,0%
Instrumentos Estatales	20,4%
Bonos	22,2%
Depósitos	1,6%
Fondos de Inversión y Otros	1,8%
Otros Nacionales	1,1%
EXTRANJERO	46,0%
Renta Variable	29,8%
Fondos Mutuos	22,3%
Fondos de Inversión y Otros	7,5%
Renta Fija	16,0%
Otros extranjeros	0,2%
Total	100,0%

Tabla N° 3

Rentabilidad real de los Fondos de Pensiones

	Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Dic.2020	-1,88%	-1,30%	-0,45%	0,39%	0,54%
Ene. 2020 a dic. 2020 (acumulada en el año)	1,74%	3,38%	4,32%	4,12%	4,47%
Ene. 2018 a dic. 2020 (últ. 36 meses, prom. anual)	4,03%	4,58%	5,92%	6,04%	5,50%
Sep. 2002 a dic. 2020 (prom. anual)	6,28%	5,48%	5,23%	4,70%	4,03%

Afiliados y cotizantes

Tabla N° 4

Estadísticas generales Al 30 de noviembre de 2020

	N°
N° Afiliados Totales	11.077.067
Variación afiliados 12m	1,1%
N° Cotizantes del mes	5.335.640
Variación cotizantes 12m	-3,7%
Ingreso Promedio cotizantes ⁽¹⁾	\$855.934
Ingreso Promedio cot. hombre	\$894.757
Ingreso Promedio cot. mujer	\$801.991
Variación Real Ing. Promedio	0,6%

- Del total de cotizantes, un 98,5% es trabajador dependiente de acuerdo a las cotizaciones pagadas en nov. 2020.
- Un 48,2% del total de cuentas está asignada a la estrategia de inversión por defecto.
- El promedio de densidad de cotizaciones a octubre fue de 54%.

(1) El ingreso promedio corresponde a las remuneraciones de oct.2020.

Tabla N° 5

Trasposos de fondos en el mes Al 30 de noviembre de 2020

	Trasposos entre fondos ⁽¹⁾						Trasposos netos			
	N° Trasposos	Fondo de destino					Por fondo ⁽¹⁾			
		A	B	C	D	E	Variación (N° ctas.)	Variación (MM\$)	Var. (%fondo)	
Fondo de Origen	A	614.011	0,6%	1,4%	0,6%	97,4%	A	-398.612	1.249.905	5,59%
	B	137.874	7,9%	5,0%	2,2%	85,0%	B	-83.233	1.372.057	5,82%
	C	49.846	22,5%	6,1%	3,7%	67,7%	C	-22.909	-604.120	-1,14%
	D	25.647	24,7%	10,6%	9,4%	55,2%	D	-15.681	-489.434	-1,77%
	E	242.530	77,1%	18,5%	3,7%	0,6%	E	520.435	-1.528.408	-4,86%

(1) Corresponde a trasposos de cuentas de afiliados activos, es decir que no se han pensionado ni fallecido, durante el mes de noviembre de 2020. Incluye las cuentas obligatoria y de afiliado voluntario. Incluye cambios de fondos por trasposos entre AFP.

Tabla N° 6

Cuentas APV en AFP Al 30 de noviembre de 2020

Cuentas de cotización voluntaria				
N° de cuentas vigentes	1.483.367	Saldo acumulado MM\$	2.886.897	
Variación 12 meses	10,3%	Variación real 12 meses	3,2%	
Relación ingresos/ egresos del mes	1,3	Relación ingresos/ egresos últ. 12 meses	1,2	
% depósitos acogidos a	Letra a) Art. 20L	73,1%	N° depósitos en el mes	204.600
	Letra b) Art. 20L	26,9%	Monto promedio depósitos del mes	\$148.346

- Saldo total de APV en AFP respecto al total de APV en todas las instituciones (a sep. 2020): 52,2%
- Porcentaje del saldo total de APV en AFP acogido al régimen tributario letra a) Art. 20L a nov. 2020: 22,0%

■ Información por AFP

Tabla N° 7
Afiliados y cotizantes

	Participación activos (Dic 20)	Participación N° afiliados (Nov 20)	Var. anual neta N° afiliados ⁽¹⁾ (Dic 19 - Nov 20)	Traspos netos de cuentas ^{(2) (3)} (Nov 20)	Ingreso imponible promedio cotizantes (Nov 20)
Capital	19,6%	14,7%	5.624	3.527	908.595
Cuprum	19,0%	5,3%	5.305	4.571	1.517.249
Habitat	28,9%	17,4%	-19.381	4.996	1.034.906
Modelo	5,2%	18,8%	-40.791	-21.672	743.867
Planvital	3,4%	15,2%	-39.230	-4.081	635.232
Provida	23,7%	26,2%	-43.863	11.453	710.774
Uno	0,1%	2,4%	247.668	1.206	530.688
Total	100,0%	100,0%	115.332	0	855.934

(1) Es el cambio en el número de afiliados producto de incorporaciones menos retiros, pensionados y fallecidos de la AFP. (2) Son los cambios voluntarios de cuentas obligatorias entre AFP en términos netos (entradas menos salidas). (3) El número total de cuentas traspasadas entre AFP en noviembre de 2020 fue de 44.926.

Tabla N° 8
Comisión y rentabilidad

	Comisión mensual (Nov. 20)	Rentabilidad real de los fondos promedio anual últimos 36 meses (Ene 2018 - Dic 2020)				
		Fondo A	Fondo B	Fondo C	Fondo D	Fondo E
Capital	1,44%	4,15%	4,79%	6,24%	6,14%	5,65%
Cuprum	1,44%	3,63%	4,04%	5,29%	5,69%	5,34%
Habitat	1,27%	3,93%	4,62%	6,07%	5,99%	5,57%
Modelo	0,77%	3,70%	4,42%	5,37%	5,54%	4,76%
Planvital	1,16%	3,82%	4,24%	5,44%	5,43%	4,78%
Provida	1,45%	4,73%	4,95%	6,08%	6,26%	5,80%
Uno	0,69%	-	-	-	-	-
Promedio	1,23%⁽¹⁾	4,03%	4,58%	5,92%	6,04%	5,50%

(1) Promedio ponderado por el número de cotizantes totales de cada AFP.

Trabajadores independientes

Tabla N° 9.1
Cotizantes independientes según año tributario (AT)

	Año Tributario (AT)					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N° independientes sujeto a obligatoriedad¹	944.500	943.507	986.268	1.005.732	1.048.663	1.074.274
N° de cotizantes por defecto²	310.948	254.295	247.501	260.051	244.708	234.820
No afiliados previamente (%)³	15%	12%	10%	9%	7%	8%

(1) Independientes que perciben rentas gravadas por el art. 42 N°2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, excepto aquellos que al 1° de enero de 2012 tenían 55 años o más (hombres) y 50 años o más (mujeres); estén afiliados a alguna de las instituciones de previsión del régimen antiguo administradas por el IPS, Dipreca o Capredena; estén pensionados por vejez, vejez anticipada o invalidez total; hayan cotizado mensualmente como dependiente por el tope imponible vigente o que tengan renta imponible anual inferior a 1 ingreso mínimo mensual. (2) Independientes con rentas del art. 42 N° 2 de la Ley sobre Impuesto a la Renta y que no renunciaron a cotizar. (3) Independientes que cotizaron por rentas del art. 42 N°2 de la Ley del Impuesto a la Renta, cuyo año de afiliación es el de generación de las rentas como independiente por las que cotizaron. Sujeto a revisión de fecha de afiliación o precisiones del tipo de afiliación.

* Los datos de esta tabla han sido revisados y actualizados desde la ficha estadística N° 62 hasta la N° 75.

Tabla N° 9.2
Cotizantes independientes según cobertura previsional, AT 2019-2020⁽¹⁾⁽²⁾

Cobertura previsional	AT 2019		AT 2020	
	N°	%	N°	%
Total	83.091	15%	85.302	15%
Parcial	461.693	85%	476.409	85%
	544.784	100%	561.711	100%

(1) En febrero de 2019 se publicó la Ley 21.133 que modifica las normas para la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social. La ley restringió la población sujeta a la obligatoriedad, pero todos ellos son cotizantes por defecto, pues no existe la opción de renunciar. Además, la ley estableció una gradualidad para el aumento de la tasa de retención de impuestos, de forma que al año 2028 cubra el total de las cotizaciones de seguros (SIS, ATEP y SANNA), salud y pensión. Durante la transición, los independientes pueden elegir cotizar para salud y pensión por una menor base imponible (5% el primer año), obteniendo cobertura parcial. Se cotiza por la totalidad del SIS y otros seguros desde el primer año. (2) La tasa de retención de impuestos aumentará entre los años de generación de rentas 2020 y 2028, alcanzando los siguientes valores anuales: 10,75%; 11,5%; 12,25%; 13%; 13,75%; 14,5%; 15,25%; 16%; 17%. A su vez, para las personas que elijan tener cobertura parcial, cotizarán para salud y pensión por un monto rebajado entre los años de generación de renta 2018 y 2027, correspondiente a los siguientes porcentajes de su renta imponible cada año: 5%, 17%, 27%, 37%, 47%, 57%, 70%, 80%, 90%, 100%.

Tabla N° 9.3
Cotizantes independientes según situación en año de generación de las rentas, AT 2019-2020

Situación año anterior	AT 2019		AT 2020	
	N°	%	N°	%
No cotizó	227.806	42%	241.373	43%
Cotizó como dependiente	282.131	52%	291.125	52%
Cotizó como independiente	34.847	6%	29.213	5%
Total	544.784	100%	561.711	100%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de información del Servicio de Impuestos Internos (SII) y de las AFP.

■ Nuevos afiliados

Tabla N° 10

Licitaciones de cartera de nuevos afiliados

Período Licitado	AFP adjudicataria	Comisión ofertada
Ago. 2010 – Jul. 2012	Modelo	1,14%
Ago. 2012 – Jul. 2014	Modelo	0,77%
Ago. 2014 – Jul. 2016	Planvital	0,47%
Ago. 2016 – Jul. 2018	Planvital	0,41%
Oct. 2019 – Sep. 2021	Uno	0,69%

Tabla N° 11

Caracterización de nuevos afiliados

N° nuevos afiliados Jun 2019 – May 2020	299.124
Edad promedio al momento de incorporación	29 años
Proporción de mujeres	47,9%
Remuneración imponible promedio (UF) ¹	11,48

(1) Remuneración imponible es el promedio de los nuevos afiliados de junio 2019 a mayo 2020 que cotizaron este último mes.

■ Pensiones pagadas y nuevos pensionados

Tabla N° 12

Pensiones pagadas, incluye sólo componente autofinanciado¹

Sistema/entidad	Modalidad de pensión	N° y monto promedio	Por tipo de pensión (Al 30 de noviembre de 2020)				Total
			Vejez	Vejez anticipada	Invalidez	Sobrevivencia	
AFP y cías. de seguro	Retiro programado	N° Pensiones	502.141	26.805	80.488	143.372	752.806
		Monto	\$ 167.551	\$ 558.995	\$ 164.569	\$ 143.362	\$ 176.563
	Renta temporal	N° Pensiones	22.924	1.664	5.742	1.184	31.514
		Monto	\$ 661.807	\$ 865.326	\$ 830.778	\$ 561.837	\$ 699.585
	Renta vitalicia ²	N° Pensiones	244.462	193.094	53.362	148.228	639.146
		Monto	\$ 322.499	\$ 341.438	\$ 374.143	\$ 201.958	\$ 304.577
	Total	N° Pensiones	769.527	221.563	142.593	300.949	1.434.632
		Monto	\$ 231.498	\$ 371.693	\$ 273.298	\$ 175.008	\$ 245.454
IPS (Sistema antiguo)	N° Pensiones	279.526	16.789	72.925	210.526	579.766	
	Monto	\$ 261.503	\$ 477.408	\$ 244.027	\$ 173.388	\$ 233.561	

(1) No incluye pensiones Ley 16.744, leyes especiales y 262.251 pensiones que se financian en un 100% con APS. Incluye 11.166 pensiones pagadas de acuerdo a la modalidad "cubiertas por el seguro" existentes antes de las modificaciones introducidas al D.L. 3.500 por la Ley N° 18.646 del 29.08.1987, las cuales están distribuidas en las categorías Invalidez y Supervivencia.

(2) Las pensiones de supervivencia en Renta Vitalicia, no incluyen pensiones de orfandad de los menores de 18 años.

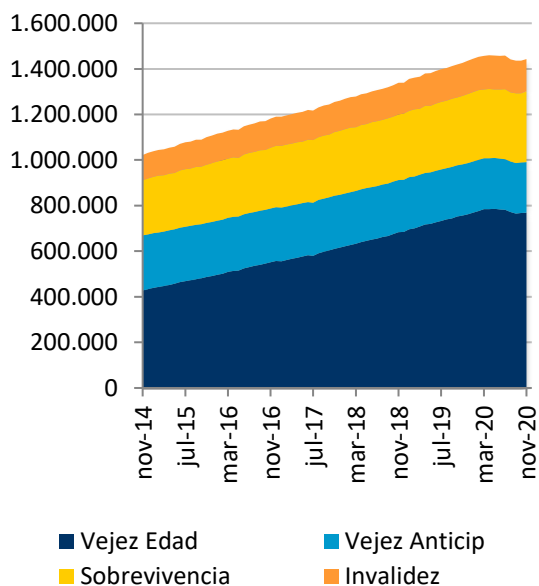
Tabla N° 13

Pensiones pagadas, incluye componente autofinanciado y Aporte Previsional Solidario (APS)

Sistema/ entidad ³	Modalidad de pensión	N° y monto promedio (con APS)	Por tipo de pensión ² (Al 30 de noviembre de 2020)				Total
			Vejez	Vejez anticipada	Invalidez	Sobrevivencia	
AFP y Cías. de Seguro	Retiro programado	N° Pensiones	502.141	26.805	80.488	143.372	752.806
		Monto	\$ 212.054	\$ 585.579	\$ 207.054	\$ 154.797	\$ 213.915
	Renta temporal	N° Pensiones	22.924	1.664	5.742	1.184	31.514
		Monto	\$ 670.379	\$ 866.540	\$ 832.219	\$ 562.981	\$ 706.190
	Renta vitalicia	N° Pensiones	244.462	193.094	53.362	148.228	639.146
		Monto	\$ 350.131	\$ 380.905	\$ 386.476	\$ 222.277	\$ 332.811
	Total ¹	N° Pensiones	769.527	221.563	142.593	300.949	1.434.632
		Monto	\$ 269.571	\$ 409.314	\$ 302.673	\$ 191.189	\$ 278.001
IPS (Sistema Antiguo)	N° Pensiones	279.526	16.789	72.925	210.526	579.766	
	Monto	\$ 322.763	\$ 502.736	\$ 310.813	\$ 248.204	\$ 299.398	

(1) Para pensionados con pensiones de vejez y sobrevivencia simultáneas, se suma el APS al valor de la pensión de vejez. (2) No se reportan 262.251 pensiones que en su totalidad se financian con APS. (3) En caso que el pensionado reciba dos pensiones en distintas instituciones, se suma el valor del APS en la institución pagadora de APS.

Gráfico N° 2
Evolución pensiones pagadas por tipo



Número de nuevos pensionados

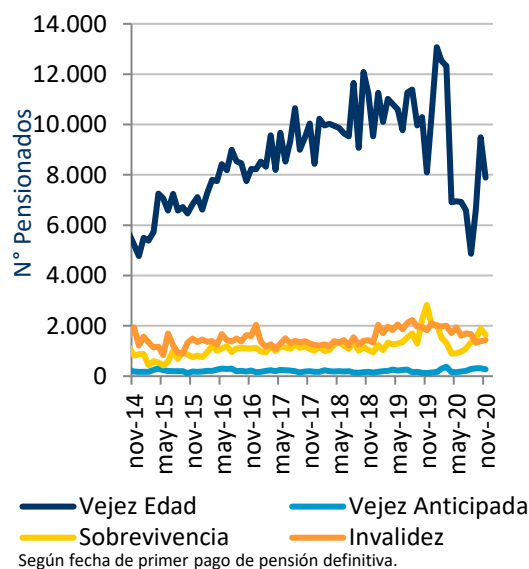


Gráfico N° 3

▪ **Pilar Solidario y otros aportes del Estado¹**

Tabla N° 14

N° de solicitudes y beneficiarios, beneficio solidario promedio y pensión final promedio¹, según tipo de beneficio solidario³ y sexo

Al 30 de noviembre de 2020

		N° solicitudes	N° beneficiarios	Beneficio promedio ² (\$)	Pensión final ¹ (\$)
PBS Vejez	Hombres	757	104.460	151.147	151.147
	Mujeres	3.051	302.029	149.762	149.762
	Total	3.808	406.489	150.118	150.118
PBS Invalidez	Hombres	488	77.999	141.284	141.284
	Mujeres	1.064	103.373	141.311	141.311
	Total	1.552	181.372	141.300	141.300
APS Vejez	Hombres	5.981	436.187	105.759	233.252
	Mujeres	7.008	589.403	113.772	224.507
	Total	12.989	1.025.590	110.364	228.226
APS Invalidez	Hombres	353	34.000	127.393	140.712
	Mujeres	302	38.626	131.380	140.718
	Total	655	72.626	129.513	140.715
Beneficio art. 9° bis	Hombres	6	2	73.735	141.810
	Mujeres	8	2	79.359	141.774
	Total	14	4	76.547	141.792

(1) La pensión final corresponde a la suma del valor del Beneficio Solidario más cualquier otra pensión recibida como causante o como beneficiario, incluidas leyes especiales tales como exonerados, a excepción de las correspondientes a Ley 16.744 de Acc. del Trabajo y Enfermedades Profesionales. No incluye pagos retroactivos.

(2) Desde el 1° de julio de 2020 comenzaron a regir los nuevos montos reajustados de la PBS de vejez e invalidez y de la PMAS por tramos de edad. Los nuevos valores se pueden ver en <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10236.html>

(3) El beneficio artículo 9° bis, se genera a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.190 del 11/12/2019.

¹ A partir de la Ficha Estadística N°89 se publica información respecto de los nuevos beneficios del sistema de Pensiones Solidarias creados a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.190 del 11/12/2019. En particular, la Tabla N° 14 incluye el Beneficio art.9° bis y se publica una nueva tabla (Tabla N° 15) con información sobre los beneficiarios y montos de los beneficios solidarios, según tipo de beneficio y tipo de financiamiento.

Tabla N° 15

N° beneficiarios, beneficio solidarios promedios y pensión final¹ promedio, según tipo de beneficio solidario² y tipo de financiamiento³

Al 30 de noviembre de 2020

Tipo de beneficio	Tipo de Financiamiento	N° beneficiarios	Beneficio promedio ¹ (\$)	Pensión final ³ (\$)
APS Vejez	Estatad	339.979	137.494	172.211
Pensión Garantizada solicitada hasta 2019	Cta. Individual	22.932	139.885	125.072
	Total	362.911	137.645	169.232
APS Vejez subsidio definido	Estatad	589.054	91.595	269.624
	Cta. Individual	4.031	100.512	180.095
Total		593.085	91.655	269.016
APS Vejez Pensión Garantizada solicitada desde 2020	Estatad	22.779	148.786	168.497
	Cta. Individual	46.815	117.209	197.868
Total		69.594	127.545	188.255
Beneficio artículo 9° bis	Estatad	2	141.374	141.374
	Cta. Individual	2	11.720	142.210
Total		4	76.547	141.792

- (1) La pensión final corresponde a la suma del valor del Beneficio Solidario más cualquier otra pensión recibida como causante o como beneficiario, incluidas leyes especiales tales como exonerados, a excepción de las correspondientes a Ley 16.744 de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. No incluye pagos retroactivos. A partir del 1° de julio de 2020, los valores de la PBS y la PMAS, se reajustaron, ver los nuevos valores en <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-10236.html>
- (2) Los beneficios solidarios presentados en esta tabla corresponden a la desagregación de los APS Vejez según la forma de cálculo del APS y el beneficio artículo 9° bis. Este último, junto con el beneficio APS Vejez Pensión Garantizada solicitada desde el año 2020, se crearon a partir de la entrada en vigencia de la Ley 21.190 del 11/12/2019.
- (3) Los beneficios anteriores a la Ley 21.190 pasan a ser financiados con cargo a la cuenta individual cuando el saldo en la cuenta individual es menor a 12 veces la Pensión Final (en el caso del APSV Pensión Garantizada) o a la PBS (en el caso del APSV Subsidio Definido), hasta agotar saldo. Posteriormente el financiamiento es estatal. Los beneficios generados a partir de la Ley 21.190, son financiados en primera instancia con cargo a la cuenta individual hasta el agotamiento del saldo y posteriormente con financiamiento estatal. Para los nuevos beneficios de la Ley 21.190 el Estado garantiza el pago de las pensiones de sobrevivencia.

• **Gasto promedio mensual últimos 12 meses PBS y APS: MM\$ 196.386**

Gráfico N° 4
**Evolución número de beneficiarios
Pilar Solidario**

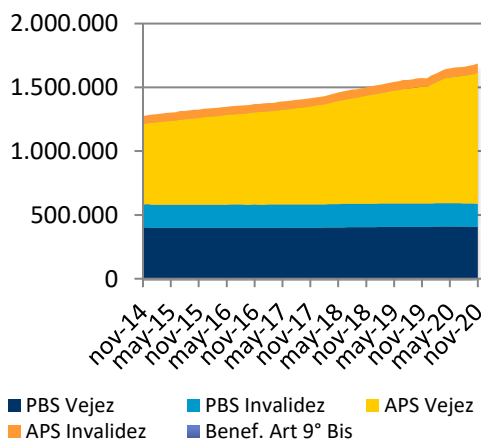


Tabla N° 16

Bono por hijo

Al 31 de octubre de 2020

Beneficiarias y montos pagados	
N° beneficiarias en pago¹	363.619
Stock de beneficiarias²	631.098
Gasto total mensual (MM\$)³	11.098
Monto promedio mensual (\$) ⁴	9.796

- (1) Incluye afiliadas al D.L. 3.500, en régimen de pago, con traspaso de recursos a la cuenta de capitalización individual obligatoria (CCIO) desde la implementación de la medida (2009) a la fecha, más beneficiarias que reciben pensión de sobrevivencia con APS y PBS.
- (2) Corresponde al total de beneficiarias que han recibido bonificación desde el año 2009 al mes informado.
- (3) Incluye los traspasos de recursos a la CCIO efectuados en el mes, más los incrementos de PBS y de pensión de sobrevivencia con APS.
- (4) Para el caso de traspasos a la CCIO, se estima un monto mensual de manera similar al efectuado para beneficiarias de pensión de sobrevivencia con APS y PBS, según lo dispuesto en el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, Libro III, Título VII, Capítulo VII, numeral